

Apoya proyectos que signifiquen el desarrollo de nuevos o significativamente mejorados productos (bienes, servicios) y/o procesos, hasta la fase de prototipo, con impacto en las en las regiones y/o el país.



¿CUÁL ES EL APOYO?

Innova financia hasta un **50% o un 70% del costo total del proyecto**, según el tamaño de la empresa, con un **tope de \$30.000.000** subsidio no reembolsable.



¿QUÉ SE PUEDE FINANCIAR?

Todas las actividades y elementos necesarios para diseñar y desarrollar un prototipo de mínima escala en el procesos de generación de nuevos o significativamente mejorados productos y /o procesos, tales como:

- Desarrollo de pruebas de concepto y/o laboratorio, experimentación y pruebas de ensayo.
- Actividades de mejoramiento significativo y validación funcional de un proceso.
- Actividades de investigación y desarrollo.
- Actividades de integración o aplicación de tecnologías existentes para nuevos usos.
- Gastos asociados a la formulación del proyecto cuando ésta sea externalizada (contratada a un tercero no relacionado con el beneficiario), con un máximo de \$2.000.000 (dos millones de pesos).
- Costos financieros de garantías.



¿QUÉ DEBE CONTENER EL PROYECTO?

- **OPORTUNIDAD O DESAFÍO:** Descripción de la necesidad detectada; cuantificación y descripción del mercado; descripción de la competencia actual/potencial y las barreas o regulaciones del mercado.
- **POTENCIAL ECONÓMICO:** Potencial impacto económico como resultado de la implementación del proyecto.
- **LA SOLUCIÓN:** La hipótesis que sustenta el proyecto; los objetivos generales y específicos; la propuesta técnica con su valor agregado, novedad y sus dimensiones diferenciadoras; la metodología del plan experimental del prototipo con las actividades, los hitos y resultados esperados, incluyendo la elaboración de un modelo de negocios; el detalle del presupuesto.

- **DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y EQUIPO:** Capacidades de infraestructura y financieras de la empresa; experiencia y capacidades del equipo que trabajará en el proyecto con un perfil y su dedicación mensual; los antecedentes de los asociados cuando corresponda.



¿CÓMO SE EVALÚAN LOS PROYECTOS POSTULADOS?

1RA ETAPA – ANÁLISIS DE ANTECEDENTES LEGALES Y PERTINENCIA

Donde se analiza que el proyecto cumpla los requisitos mínimos para continuar su evaluación. Algunos:

- Cumplir con los requisitos y entregar los antecedentes legales de los postulantes.
- Acreditación del nivel de ventas al año.
- Acreditación de antigüedad del postulante.
- Que se cumpla con los plazos máximos del proyecto
- Que los proyectos no tengan ámbito de postulación o ejecución exclusiva en la Región de Antofagasta, Región de Los Ríos o Región del Bío Bío.

2DA ETAPA – EVALUACIÓN TÉCNICA

Donde el proyecto se somete a criterios de evaluación que son realizados por profesionales con experiencia en el área del proyecto.

CONTENIDO	PONDERACIÓN
DESAFÍO / OPORTUNIDAD La propuesta se hace cargo de una real oportunidad existente en la empresa y/o mercado, y si genera impacto económico importante en la misma.	15%
POTENCIAL ECONÓMICO Estimación de los ingresos adicionales, ahorros de costos o mejoras de productividad que se generen.	15%
SOLUCIÓN Grado de novedad y valor agregado de la solución propuesta; metodología propuesta para el desarrollo y la calidad técnica del proyecto (coherencia, objetivos, resultados, plazos, presupuesto).	45%
EQUIPO Y EMPRESA La capacidad y experiencia del equipo de trabajo; capacidad financiera y de infraestructura de la empresa para el desarrollo del proyecto y el compromiso en los aportes de recursos.	25%



¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

Empresa Postulante (Beneficiario):

- Ser empresa nacional (persona jurídica nacional) o empresarios individuales (persona natural nacional) con iniciación de actividades en primera categoría del Impuesto a la Renta.
- Deben contar con al menos 1 año de antigüedad desde la emisión de la primera factura o boleta (u otro documento de ventas o servicios).
- Se excluyen como postulantes los que tengan como único objeto social la capacitación, así como también las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

Opcional: Asociado

- Cualquier persona jurídica o natural.
- Debe ser capaz de realizar aportes pecuniarios, podrá participar en los resultados del proyecto, pero no ejecutará actividades.



¿CUÁNDO PUEDO POSTULAR?

Desde el 15 de septiembre hasta el 03 de noviembre de 2017 a las 12:00 hrs.



¿CUÁNTO DEBE DURAR EL PROYECTO?

12 meses, con posibilidad de prórroga de 6 meses.

Proyectos Regulares



Proyectos con Ciclos Biológicos



¿CÓMO POSTULAR?

La postulación se puede realizar completamente en línea siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresa a <http://prototipos.corfo.cl>
2. Debes **"Iniciar Sesión"**. Si aún no estás inscrito, **Regístrate**.
3. Al **registrarte**, deberás hacerlo **primero como persona natural**. Posteriormente, si tienes una empresa puedes registrar los datos de ésta.
4. Una vez **iniciada la sesión**, accederás a los **Aspectos Generales**, donde tendrás información general del concurso **Prototipos Regionales**.
5. Haz click en el **botón "Ir al formulario"**.
6. **Completa todos los datos** que te pedirá el **formulario de postulación** en línea y adjunta los documentos solicitados. Estos pasos los puedes realizar en distintas etapas o días.